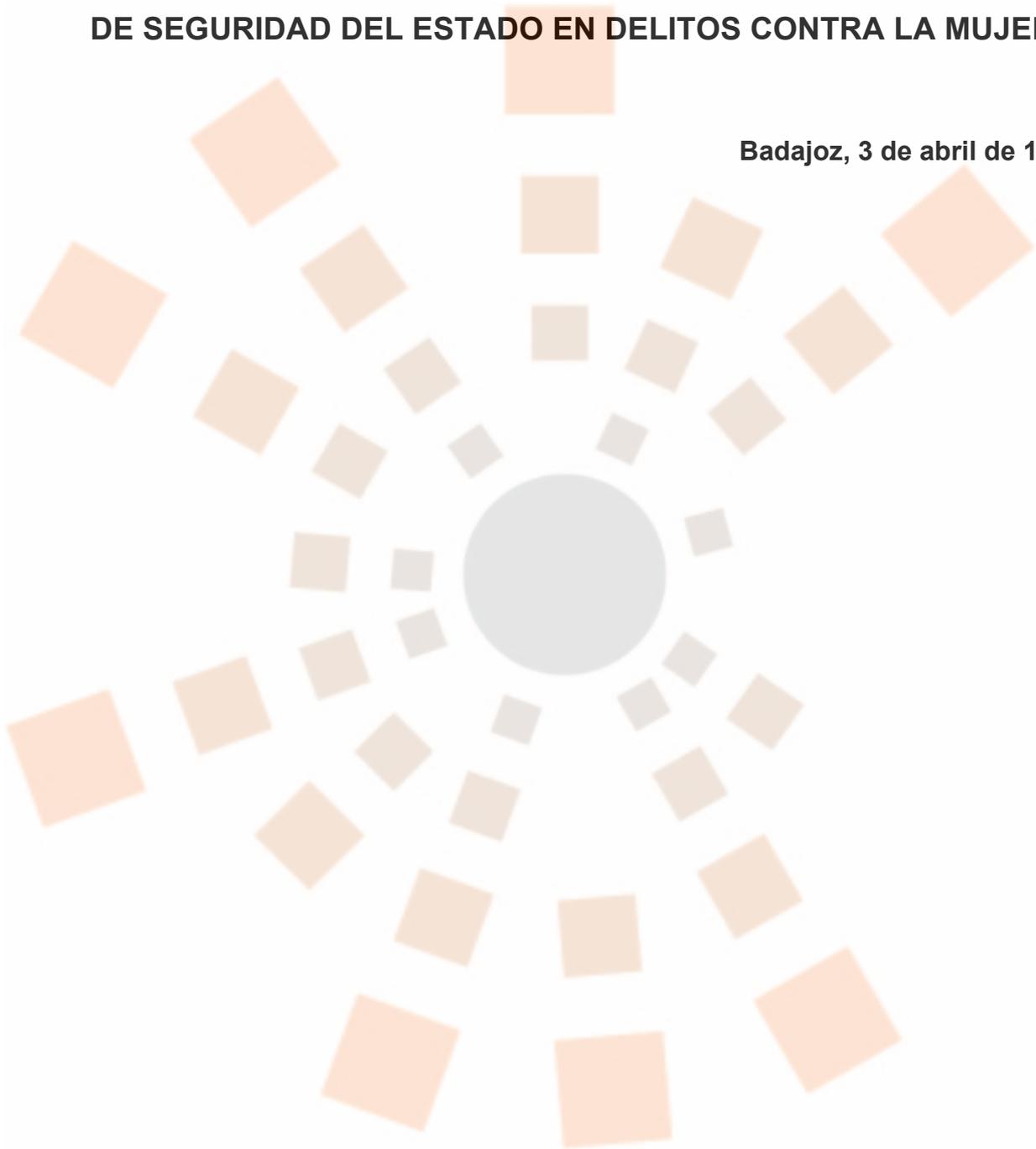


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA CLAUSURA
DEL SEMINARIO DE FORMACIÓN DE LAS FUERZAS Y CUERPOS
DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN DELITOS CONTRA LA MUJER**

Badajoz, 3 de abril de 1992



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE EN LA CLAUSURA DEL SEMINARIO DE FORMACIÓN DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN DELITOS CONTRA LA MUJER

Badajoz, 3 de abril de 1992

Señora Ministra, Excelentísimos e Ilustrísimos señores, señoras y señores.

Me toca a mí abrir este turno de intervenciones de la clausura del Seminario de Formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Delitos contra la Mujer, en primer lugar, agradeciendo la presencia de la Ministra de Acción Social, de Asuntos Sociales, D^a. Matilde Fernández, que ha tenido la deferencia de venir a la clausura de este seminario de este curso, lo cual indica la sensibilidad de la Ministra por los asuntos que afectan a una parte fundamental de su departamento como es la problemática de la mujer.

Yo voy a intentar ser muy breve y empezaría diciéndoles a ustedes que esta mañana, intentando preparar esta pequeñísima y brevísima intervención, he consultado el libro de citas de frases históricas de la literatura clásica española para intentar encontrar alguna frase elocuente que me permitiera abrir esta intervención respecto a la mujer y he consultado el índice del libro sobre frases relativas a la mujer y he encontrado la siguiente que paso a leer, estoy hablando de la literatura clásica, frases relacionadas con la mujer: "La mujer -dice Milton- es un hermoso defecto de la naturaleza", "La mujer solo el diablo sabe lo que es, yo no lo sé en absoluto", dice Dostoievski; "La mujer más insigne es la que mayor número de hijos da a la patria", dice Napoleón, o dijo; "La mujer es un manjar digno de Dioses cuando no lo cocina el diablo", dijo Shakespeare; "La mujer guapa es un peligro, la mujer fea es un peligro y una desgracia", dijo Santiago Ruiseñor; "No hay ninguna mujer genial, las mujeres son un sexo decorativo, nunca tienen nada que decir, pero lo dicen deliciosamente", dijo Oscar White; "Detrás de un gran hombre hay una gran mujer", esto no sé quién lo dijo pero se oye muchas veces y significa que asigna a la mujer el papel de respaldo de silla donde se sienta el hombre.

Entonces me he quedado algo defraudado porque yo que quería una frase elocuente para lucirme, he encontrado nada más que porquerías y algo positivo sólo, de un proverbio indio, que dice: "Aunque tu mujer haya cometido cien faltas, no la golpees ni siquiera con una flor", lo cual ya es más suave comparada con las frases anteriores de la literatura clásica española, perdón, universal, dedicada a la mujer.

Tampoco me hago excesivas ilusiones porque aunque dice que no se golpee a la mujer, ni siquiera con una flor admite que puede cometer cien o más errores cosa que no se dice con respecto al hombre.

Y pensando que esas frases no me servían, en absoluto, para ser elocuente y original y atractivo para el auditorio que aquí está hoy sentado, pues, he echado mano no de frases históricas, pero sí de una que me dijo una mujer de un pueblo extremeño, con ocasión de una visita de las que suelo hacer por la región. Y esa mujer, ya mayor, me decía: "nosotras estamos por la igualdad pero la igualdad no está por nosotras". Y me parece que es una frase mucho más elocuente que todas las que he oído anteriormente. Y efectivamente algo de razón probablemente llevaba esa mujer extremeña cuando decía "nosotras estamos por la igualdad pero la igualdad no está por nosotras", porque aunque la Constitución en su artículo 15 dice que: "Nadie puede ser sometido a tratos inhumanos", lo cierto es que 366 mujeres y 691 hijos menores de esas mujeres, han pasado por el centro de acogida que la Junta de Extremadura tiene en Cáceres para las mujeres maltratadas hasta diciembre de 1991. Es decir, que una cosa es lo que dice la Constitución, y otra cosa es la realidad que indica que 366 mujeres, como mínimo, han sido maltratadas por los hombres en nuestra Comunidad Autónoma, o mejor dicho, han sido acogidas por la Junta de Extremadura en el Centro que tenemos en Cáceres como consecuencia de maltratos demostrados por parte del hombre.

La legislación española, y yo creo, que desde que existe la Democracia, obliga a castigar las conductas delictivas que se cometen contra la mujer pero aún resuenan en nuestros oídos, pues, aquella sentencia famosa de aquel juez que condenó a la secretaria por llevar minifalda, y por lo tanto, provocar el apetito sexual de su jefe, o el otro juez que condenaba a una mujer que acusando de violación a su marido, decía que la mujer tiene la obligación de atender los apetitos sexuales del hombre.

Se crean en España, a pesar de lo que dice la Constitución y lo que dice la legislación, Comisiones de Investigación, o se piden por parte de los parlamentarios o de jueces progresistas, Comisión de Investigación para controlar presuntos casos de malos tratos en Comisarias o en prisiones, y sin embargo, no se escucha con la misma intensidad y con la misma frecuencia la voz de los representantes del pueblo o de los jueces progresistas para investigar, para crear Comisiones de Investigación que analicen, que investiguen la violencia y los malos tratos que sufren miles de mujeres en los hogares españoles.

Se mantienen Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para que eviten en otras cosas la delincuencia y resulta que en las Comisarias y Cuarteles de la Guardia Civil extremeños sólo se han presentado el 20% de las denuncias que por malos tratos se han presentado en el conjunto de otras instituciones de la Comunidad Autónoma Extremeña. Estos y otros ejemplos, que podía poner, pues llevan a la conclusión de que probablemente el problema que ustedes han analizado a lo largo de estos días que ha durado el curso, que ha durado el seminario, pues no solamente se corrigen con buenas leyes, que yo creo que existen en estos momentos, ni se corrigen tampoco con buenos programas, ni con planes para la igualdad de oportunidades, que existen yo creo que buenos, y buena prueba de ello es este seminario, este curso, que surge como consecuencia del Plan de Igualdad de Oportunidades del Gobierno Central y de la Comunidad Autónoma, sino que exige también, una política constante que, desde la escuela hasta los centros de trabajo, vayan eliminando viejos y hasta caducos conceptos a la vez que transformen las condiciones de vida y una economía de mercado que alivia pero que no elimina las tensiones que en estos momentos existe en la sociedad.

Yo no estoy muy de acuerdo con aquellos colectivos de mujeres que afirman que los malos tratos que se dispensan todavía en nuestra sociedad a las mujeres, son consecuencia directa de la discriminación que la mujer todavía sufre realmente en nuestra sociedad. Yo pienso que también están discriminados otros colectivos y sin embargo, no por eso la gente va por ahí arreándoles palizas a los que están discriminados.

A mi entender, la primera causa de ese comportamiento violento, del hombre hacia la mujer, que existe, como lo prueban las denuncias que he expuesto anteriormente, a mi entender, la primera causa de ese comportamiento violento del hombre hacia la mujer es consecuencia directa del entorno social y del entorno laboral, que vuelve más opresor y dictatorial al hombre cuanto más oprimido y dictatorial es el ambiente en el que se desenvuelve. Es decir, que en una sociedad aún patriarcal, donde la mujer no tiene más reconocimiento por su trabajo, que el de su marido y el de sus hijos, puesto que realiza, en buena parte, su trabajo en el recinto de la casa, la mujer, a mi entender, se convierte en la receptora de la bofetada que el sistema da a su marido.

La primera consecuencia de esto es que no solo son las leyes, sino el crear las condiciones para que la mujer que lo quiera ocupe un puesto en la sociedad que le permita liberarse de situaciones que ni ella ha creado, ni le benefician, la primera medida que habría que intentar ir poniendo en marcha o ir analizando con mayor sintonía de la que se está analizando en estos momentos.

La segunda consecuencia es que hay que seguir haciendo medidas, y yo creo que se están haciendo, que favorezcan la integración del hombre y la mujer en un ambiente laboral que no les sea ni hostil, ni opresivo.

La tercera consecuencia es que hay que hacer medidas que eduquen para la igualdad del hombre y la mujer, en la escuela, en la familia y en todos los aspectos de la sociedad donde desenvolvemos nuestra actividad.

La cuarta consecuencia es que hay que hacer medidas que repriman eficazmente a quienes incumplen las medidas legales que tienden a evitar los tratos inhumanos.

Y la quinta consecuencia, y con esto termino, es que mientras todos estos problemas se van solucionando, mientras la sociedad se va adecuando a lo que debe ser un afán universal de que no exista esa discriminación entre los sexos, que haya que seguir creando hogares, refugios, como el que la Junta de Extremadura tiene en la región extremeña, para aquellas mujeres que, víctimas de esa situación, que víctimas de esa discriminación, aún no disponen de los medios económicos suficientes para liberarse y por lo tanto, tienen que seguir contando con el apoyo y con la solidaridad del conjunto de la sociedad.

Por lo tanto, yo deseo que este cursillo, que este seminario, haya servido para que la mujer acuda con mayor confianza cuando se encuentra en esta situación, que todos tenemos la obligación de denunciar con firmeza y con intensidad, pueda acudir y pueda encontrar en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado el aliado necesario para que esas situaciones, si no desde la responsabilidad de ustedes se pueda corregir, sí por lo menos se pueda reconducir y se puedan castigar, porque

esas conductas son tan delictivas como las que se pueden sufrir en cualquier otro aspecto de la sociedad donde existe discriminación y donde existe malos tratos.

Deseo, por lo tanto, que la mujer extremeña, que la mujer española, que se siente discriminada, que se siente maltratada sepa que tiene unos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que van a atender las denuncias que se les plantean y sepan que cuentan con Instituciones donde van a intentar por lo menos darle una respuesta momentánea en tanto en cuanto se crean las condiciones, se sigan creando las condiciones para que la mujer no tenga que estar dependiendo siempre del hombre.

Nada más y muchas gracias.

